

Presupuesto Ciudadano

Es **proporcionar** a la ciudadanía **un informe fácil y sencillo** de las **finanzas públicas** del municipio, que les permite vigilar el destino del dinero público y el cumplimiento de las metas municipales.

Permite ver:

¿Cuál es el origen de los recursos?



¿Cuánto se recauda y quién gasta?



¿En qué se gasta?



¿A quién beneficia?



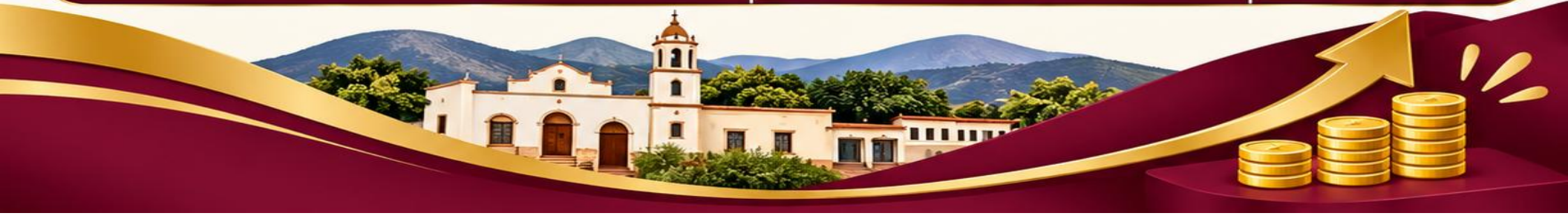
¿Ley de Ingresos, qué es?



Es el documento jurídico y financiero que elabora el ayuntamiento para **estimar los recursos económicos que planea recaudar** durante un año fiscal (del 1 de enero al 31 de diciembre), que aprueba el Congreso del Estado de Hidalgo; sirve como base para financiar el gasto público municipal; es decir, define el dinero que tendrá el municipio para gastar en beneficio de la población.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO	%
Recursos Propios	$16,616,738.21	15.06%
Fondos	$90,176,445.00	81.75%
Participaciones	$1,500,000.00	1.36%
Impuestos e incentivos	$2,015,939.00	1.83%
TOTAL	**$110,309,122.21**	**100%**



¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los **recursos que el gobierno municipal ha planea gastar durante el año,** en las actividades, obras y servicios buscando disminuir las necesidades de la población, identificadas y plasmadas en el Plan de Municipal Desarrollo; este presupuesto debe ser aprobado por el Cabildo Municipal.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

POR PROYECTO

PROYECTO	ASIGNADO	%
P.1. TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PARA RESULTADOS	$60,053,772.09	54%
P.2. SEGURIDAD PARA TODOS	$14,262,256.00	13%
P.3. BIENESTAR, CAMPO Y GANADERÍA	$7,100,257.67	6%
P.4. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y ECONOMÍA	$5,641,915.73	5%
P.5. MEDIO AMBIENTE	$1,595,974.72	1%
P.6. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	$21,654,946.00	20%
TOTAL	**$110,309,122.21**	**100%**

Nota: Los Proyectos están enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



¿EN QUÉ SE UTILIZARÁ EL PRESUPUESTO 2026?

PROYECTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	ASIGNADO	%
P.1. TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PARA RESULTADOS	**$60,053,772.09**	**54%**
P.P. 1.1 Atención Ciudadana (Apoyo a comunidades)	$12,254,149.11	11%
P.P. 1.2 Rendición de Cuentas*	$47,799,622.98	43%
P.2. SEGURIDAD PARA TODOS	**$14,262,256.00**	**13%**
P.P. 2.1 Seguridad Pública	$14,262,256.00	13%
P.3. BIENESTAR, CAMPO Y GANADERÍA	**$7,100,257.67**	**6%**
P.P. 3.1 Salud	$2,826,077.67	3%
P.P. 3.2 Campo	$4,274,180.00	4%
P.4. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y ECONOMÍA	**$5,641,915.73**	**5%**
P.P. 4.1 Educación	$3,040,894.04	3%
P.P. 4.2 Economía	$2,601,021.69	2%
P.5. MEDIO AMBIENTE	**$1,595,974.72**	**1%**
P.P. 5.1 Energía y entorno	$1,595,974.72	1%
P.6. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	**$21,654,946.00**	**20%**
P.P. 6.1 Infraestructura y territorio	$21,654,946.00	20%
TOTAL	**$110,309,122.21**	**100%**

Nota: Un Programa Presupuestario (PP) es la organización que permite agrupar y asignar los recursos públicos de forma representativa y homogénea con el objetivo de atender un problema específico de la sociedad o una necesidad del sector público.

**Incluye sueldos y dietas*

METAS 2026

(PRINCIPALES LOGROS QUE SE PERSIGUEN)

1 Trasparencia y Gestión para Resultados
(1.1 Atención Ciudadana, 1.2 Rendición de Cuentas)



- Alcanzar el 100% Índice de fortalecimiento institucional municipal.
- Cumplir con el 100% de los indicadores (71 indicadores).
- Realizar por lo menos 5 Evaluaciones/auditorías.
- Capacitar al 100% de Servidores públicos (106).
- Presentar 100% de informes financieros (4) y Cuenta Pública (1).
- Solventar el 100% de observaciones de auditoría.
- Entregar 100% de informes de avances financieros (12).
- Cumplir al 100% con la publicación de obligaciones (48 fracc.).
- Mantener actualizadas en la página del PNT.
- Dar contestación al 100% de solicitudes (30).
- Atender el 100% de solicitudes (2550).
- Realizar encuesta de satisfacción ciudadana.
- Digitalizar 10 trámites municipales.

2 Seguridad para Todos
(2.1 Seguridad Pública)



- Disminuir la Incidencia delictiva de 51.1% a 30%.
- Encuesta de percepción ciudadana en seguridad.
- Capacitar al 100% de los policias (23).
- Evaluar al 100% de los polícias (23).
- Realizar 1 operativo preventivo mensual.
- Adquirir 3 Lotes de equipo y 1 patrulla.
- 14 acciones en prevención y atención de emergencias.
- 18 Talleres en escuelas y comunidades.
- Que el equipo de Protección Civil reciba 12 capacitaciones.
- Atender el 100% de reportes de emergencia.

3 Bienestar , Campo y Ganadería
(3.1 Salud, 3.2 Campo)



- Cobertura del 100% de comunidades para apoyo social.
- Lograr que los beneficiarios incrementen su bienestar.
- Gestión de 380 apoyos (PRODEM y Puente hacia la estabilidad).
- Proporcionar 1550 apoyos alimentarios.
- Atender al 2% de adultos mayores (58 registrados).
- Atender a por lo menos 3000 personas en salud.
- Brindar 2000 apoyos médicos.
- Terapias de rehabilitación a 700 pacientes.
- Atender a 800 niños, niñas y adultos mayores (SIPINNA y PILARES).
- Asesoría a 10 mujeres.
- 12 acciones de prevención de violencia.
- 577 mujeres en programas de capacitación.
- 100% de incentivos agropecuarios (2500).
- Beneficiar al 85% de productores.
- Capacitar a 370 productores.

4 Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Economía
(4.1 Educación, 4.2 Economía)



- Incrementar la participación ciudadana en un 8%.
- Lograr 28257 participantes en actividades.
- 11744 usuarios en bibliotecas.
- 15275 participantes en actividades extramuros.
- Realizar 23 actividades culturales.
- Impartir 100% de talleres culturales (4).
- Crear 12 programas deportivos.
- Lograr 1236 participantes en deporte.
- Rehabilitar el 41% de espacios deportivos.
- Lograr que el 98.56% cuenten con empleo formal.
- Capacitar al 51.44% de emprendedores.
- Que el 51.44% de comerciantes tramiten su Licencia comercial.

5 Medio Ambiente
(5.1 Energía y Entorno)



- Encuesta para incrementar la satisfacción en servicios públicos.
- Cobertura de servicios públicos al 100% (52).
- Cumplir el programa de servicios públicos.
- Recolección de residuos en las 52 comunidades.
- Limpieza al 100% de espacios públicos.
- Alumbrado público funcional (100%).
- 12 acciones ambientales.
- Reforestar 25 has. con 1000 árboles.
- Talleres de educación ambiental (300).

6 Infraestructura y Obras
(6.1 Infraestructura y Territorio)



- Cobertura de infraestructura urbana del 100% (al menos una obra por comunidad).
- Beneficiar al 53% de la población.
- Realizar 52 Obras de infraestructura.
- Elaborar 52 Proyectos ejecutivos.
- 100% de procesos de licitación.
- Supervisar el 100% de las obras.
- 7 Acciones de planeación urbana.
- Actualizar el PDU.
- 31 inspecciones al uso de suelo.
- Expedir 80 Licencias, dictámenes o permisos.

¡Mantente informado

accediendo a nuestra página web y siguiéndonos en redes sociales!





https://nopaladevillagran.gob.mx/index.html

https://www.facebook.com/
MUNICIPIONOPALADEVILLAGRAN